



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

Copia fiel del Original

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000722 -2011/GOB.REG-TUMBES-P

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

Tumbes, 103 OCT 2011

FECHA. 03 OCT 2011

VISTOS:

El Memorando No. 418-2011/GOB. REG. TUMBES-P., de fecha 03 de Octubre del 2011 y Resolución Ejecutiva Regional 000013-2011/GOB.REG-TUMBES-P., de fecha 03 de Enero del 2011.

CONSIDERANDOS:

Que, acorde al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

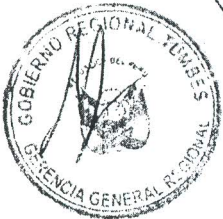
Que, la Ley de Bases de la descentralización Ley Nº 27783 se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, a tenor de lo dispuesto en el Art 21 de la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales se prescribe como atribución del presidente Regional..., inciso C) designar y cesar al Gerente General y a los Gerentes Regionales así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional 000013-2011/GOB.REG-TUMBES-P., de fecha 03 de Enero del 2011, se designó en el cargo de Director Regional Sectorial de Energía y Minas del Gobierno Regional de Tumbes, nivel remunerativo F-5 al Ingeniero HIMEN HÉCTOR MENDOZA BARRETO, encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Tramite Documentario
Folios:

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios 450



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

GOB. REGIONAL TUMBES

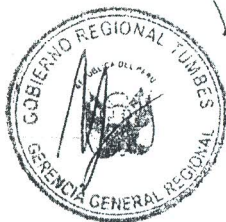
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000722 -2011/GOB.REG-TUMBES-P

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 -2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

Tumbes, 03 OCT 2011
FECHA. 03 OCT 2011



Que, el artículo 77 del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que "la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente de la misma o diferente entidad. En este último caso se requerirá del consentimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor, si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado.

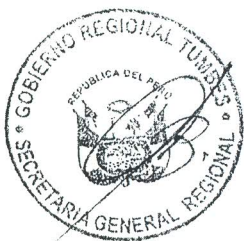
Que, mediante Memorando Nº 418-2011-GOB.REG.TUMBES-P., de fecha 03 de Octubre del 2011 el Presidente del Gobierno Regional de Tumbes, comunica a la Secretaría General la designación como nuevo Director Regional Sectorial de Energía y Minas del Gobierno Regional de Tumbes nivel remunerativo F-5, al Abogado CARLOS AUGUSTO DIOS HENCKELL, disponiendo además se elabore el acto resolutivo conforme a Ley.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CESAR LA DESIGNACION del INGENIERO HIMEN HÉCTOR MENDOZA BARRETO en el cargo de Director Regional Sectorial de Energía y Minas del Gobierno Regional de Tumbes, nivel remunerativo F-5 a partir de la expedición de la presente



Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios 449

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Tramite Documentario
Folios:

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"
RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000722-2011/GOB.REG-TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 03 OCT 2011

Resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al **ABOGADO CARLOS AUGUSTO DIOS HENCKELL**, en el cargo de Director Regional Sectorial de Energía y Minas del Gobierno Regional de Tumbes, nivel remunerativo F-5, encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL-TUMBES
Gerardo Fidel Villas Dioses
Gerardo Fidel Villas Dioses
PRESIDENTE REGIONAL

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 03 OCT 2011

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Tramite Documentario

Folios:

Gobierno Regional Tumbes
Secretaria General Regional

Folios

448